

## **ACTA DE LA REUNIÓN LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MASTER EN PSICOLOGIA GENERAL SANITARIA (MPGS) DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2017**

En Jaén, en el seminario 165 (Edificio C5), siendo las 9:15 horas del día 28 de abril de 2017, se reúnen los miembros de la Comisión de Calidad del MPGS que a continuación se relacionan.

### **ASISTENCIA:**

**Asistentes:** Luis Joaquín García López (presidente), José Antonio Muela Martínez, Pilar Iglesias (secretaria) y Alberto Luis Blanco Romero (representante del alumnado).

Excusa su asistencia María José Fernández Serrano por baja.

### **TEMAS TRATADOS:**

1) Se aprueba el acta anterior.

2) Se evalúa la información proporcionada por el alumnado tras la finalización del primer cuatrimestre.

En primer lugar, el representante del alumnado expresa la falta de contenidos relativos a terapia de pareja y promoción de la salud sexual, y por ende, la posibilidad de una asignatura para dar cabida a estos contenidos. Desde el profesorado se informa de la imposibilidad de crear una asignatura nueva, pero se informa que dichos contenidos podrían ser impartidos por el profesorado dentro de la asignatura de “Promoción de la salud y prevención de la enfermedad” (4 créditos), con un crédito de docencia. La comisión de calidad procede a elevar esta posibilidad a la Comisión Académica para su valoración.

En segundo lugar, el representante del alumnado informa del malestar existente ante el elevado número de trabajos que se han de realizar fuera de las horas de clase. Esto es especialmente desproporcionado en relación al porcentaje que esta actividad suele estar reflejada en las guías docentes. Se sugiere que el director del máster tenga a bien remitir un recordatorio al profesorado sobre la recomendación de que las actividades se lleven a cabo dentro del horario lectivo.

En tercer lugar, se refiere a la inexistencia de un examen en una de las asignaturas, por lo que la calificación final estaba basada fundamentalmente en el trabajo a realizar por el alumnado. Además, alegan ausencia de *feedback*. El director del máster evaluará el caso y su posible contradicción con la guía docente de la asignatura.

En cuarto lugar, el representante del alumnado manifiesta el interés del grupo por que se inicie antes el horario de clases para permitir un descanso entre cuatrimestres. La comisión de calidad procede a elevar esta sugerencia a la Comisión Académica para su valoración.

En quinto lugar, el representante del alumnado informa sobre la falta de contenidos prácticos en algunos módulos de la asignatura de “Psicología general sanitaria: marco laboral y profesional”. Si es posible, se sugiere la posibilidad de incluir cuestiones de ética y deontología mediante análisis de casos. El director del máster evaluará el caso con el profesorado implicado en ese contenido de la asignatura.

En sexto lugar, el representante del alumnado solicita una mayor descripción de las tareas que el alumnado va a realizar en los centros. El director del máster informa a la comisión de calidad que va a proponer a la Comisión Académica que el practicum implique rotaciones del alumnado entre los centros de prácticas.

En séptimo lugar, se informa que un profesorado impartirá en una asignatura contenido que no viene relegado en la guía docente. El director del máster evaluará el caso con el profesorado implicado en ese contenido de la asignatura para garantizar que la docencia en la parte de esa asignatura se adhiere estrictamente a los contenidos marcados en la guía.

Por último, se proporciona la valoración interna que el representante del alumnado ha realizado entre sus compañeros acerca del profesorado. En general, destaca la buena labor tanto del profesorado externo e interno, especialmente la buena comunicación entre profesorado y alumnado y que el primero responde convenientemente y responde las dudas y cuestiones del último. El presidente de la comisión agradece la información e informa que todos estos datos serán tenidos en cuenta para la elaboración de la asignación de docencia así como posibles acciones a determinar ante casos puntuales.

La comisión de calidad procede a elevar las cuestiones planteadas a la Comisión Académica para su valoración.

### 3) Ruegos y preguntas

No hay ruegos ni preguntas

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:10 horas.

Vº Bº del Presidente  
(Luis Joaquín García López)